PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 1919.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO DON CALIXTO F.GONZALEZ.-

-------oooooooo-------

ASUNCION, 14 DE ENERO DE 1.949.-

Nº 30.-

VISTA: la Nota Nº 2 de fecha 4 de Enero corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido permiso a partir del 17 del mes en curso hasta el 16 inclusive de Marzo próximo venidero, al Escribano Público con asiento de Registro en esta Capital, Don J.Manuel Benitez, quién propone como reemplazante al de igual clase Don Calixto F.González,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Encárgase al Escribano Público Don CALIXTO F.GONZALEZ, del Registro Público con asiento en esta Capital, a cargo del de igual clase Don J.Manuel Benítez, mientras dure el permiso concedido a éste por la Corte Suprema de Justicia.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

8-5-49